Bogotá D.C., 27 de octubre 2025

AVISO DE CONVOCATORIA

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No SASI-153-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES "PRODUCTOS METÁLICOS COMO INSUMOS AERONÁUTICOS"

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN – CENAC DE AVIACIÓN, tiene su sede en la NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTÁ.

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN – CENAC DE AVIACIÓN, atenderá a los interesados en el proceso de contratación a través del portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, o en LA NUEVA ZONA DE AVIACIÓN GENERAL HANGAR 19 VÍA CATAM AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO BOGOTÁ y en el correo electrónico cenacaviacionejercito@gmail.com., de igual manera se informa que la CENAC DE AVIACIÓN no cuenta con línea telefónica.

1. El objeto del proceso de contratación es la "**PRODUCTOS METÁLICOS COMO INSUMOS AERONÁUTICOS""**.

RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE NECESIDADES:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA				
02-02-01-004-001					METALES BÁSICOS				
					Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	41532	ANGULO 7075-T6511,QQ-A200/11 ESPESOR 0.050INCH PESTAÑA 1"	UN	0	2	2	30101504	1192488	9540-00-006-4911
2	41532	ANGULO 7075-T6511,QQ-A200/11 ESPESOR 0.063INCH PESTAÑA 1"	UN	0	2	2	30101504	CREAR	NO TIENE
3	41532	ANGULO 7075-T6511,QQ-A200/11 ESPESOR 0.040INCH PESTAÑA 1"	UN	0	2	2	30101504	CREAR	NO TIENE
4	41532	ANGULO 7075-T6511,QQ-A200/11 ESPESOR 0.032INCH PESTAÑA 1"	UN	0	2	2	30101504	CREAR	NO TIENE
5	41532	ANGULO7075-T6511,QQ-A200/11 ESPESOR 0.071INCH PESTAÑA 1"	UN	0	2	2	30101504	CREAR	NO TIENE
6	41532	ANGULO 2024-T3511,QQ-A200/03ESPESOR 0.050INCH PESTAÑA 1"	UN	0	2	2	30101504	CREAR	NO TIENE
7	41532	ANGULO 2024-T3511,QQ-A200/03ESPESOR 0.063INCH PESTAÑA 1"	UN	0	2	2	30101504	CREAR	NO TIENE
8	41532	ANGULO 2024-T3511,QQ-A200/03ESPESOR 0.040INCH PESTAÑA 1"	UN	0	2	2	30101504	CREAR	NO TIENE
9	41532	ANGULO 2024-T3511,QQ-A200/03ESPESOR 0.032INCH PESTAÑA 1"	UN	0	2	2	30101504	CREAR	NO TIENE
10	41532	ANGULO 2024-T3511,QQ-A200/03ESPESOR 0.071INCH PESTAÑA 1"	UN	0	2	2	30101504	CREAR	NO TIENE
11	41241	PLACA DE ACERO 1045 400 X400 MILIMETROS DE 1" 1/8 DE ESPESOR	UN	0	2	2	30263801	CREAR	9510-01-230-2539
12	41512	BARRA DE BRONCE FOSFORADO DE 2"1/8 DE ESPESOR X I METRO DE LARGO	UN	0	2	2	30263801	CREAR	9510-00-503-7094
13	41241	BARRA DE ACERO ASTM-A572 DE 1"5/16 DE ESPESOR X 1.50 DE LARGO	UN	0	2	2	30263801	CREAR	9390-00-003-8198
14	41431	BARRA BARRENADO CON PASTLLAS DE CARBUROI DE 5/8	UN	0	3	3	23271812	CREAR	NO TIENE
15	41431	BARRA BARRENADO CON PASTLLAS DE CARBUROI DE 1/2	UN	0	3	3	23271812	1739054	3820-25-137-0276
16	41241	EJE CALIBRADO DE ACERO 1020 REF. 5/16 x 6MTS	UN	0	3	3	30103900	1071214	3040-00-241-8037
17	41241	EJE CALIBRADO DE ACERO 1020 REF. 3/8 x 6MTS	UN	0	3	3	30103900	1071216	3040-00-241-7586
18	41241	EJE CALIBRADO DE ACERO 8620 REF. 7/8 x 6MTS	UN	0	3	3	30103900	1082838	3040-00-103-1201

19	41241	EJE CALIBRADO DE ACERO 8620 REF. 1" x 6MTS	UN	0	3	3	30103900	1091728	3040-00-101-8902
20	41241	EJE CALIBRADO DE ACERO K100 REF. 7/16 x 6MTS	UN	0	3	3	30103900	1403700	3040-00-006-4266
21	41512	BRONCE FOSFORADO DE 3/8 REDONDO X 2 METROS	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
22	41512	BRONCE FOSFORADO DE 1/2 REDONDO X 2 METROS	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
23	41512	BRONCE FOSFORADO DE 3/4 REDONDO X 2 METROS	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
24	41512	BRONCE FOSFORADO DE 1"REDONDO X 2 METROS	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
25	41512	BRONCE FOSFORADO DE 1"1/2 REDONDO X 2 METROS	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
26	41512	BRONCE LATON DE 1" REDONDO X 2 METROS	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
27	41512	BRONCE LATON DE 2" REDONDO X 2 METROS	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
28	41512	BRONCE LATON HEXAGONAL DE 2 " X 2 METROS	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
29	41241	BARRA DE ACERO 4340 1/2 REDONDA X 2 METRO	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
30	41241	BARRA DE ACERO 4340 1" REDONDA X 2 METRO	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
31	41241	BARRA DE ACERO 4340 3" REDONDA X 2 METRO	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
32	41241	BARRA DE ACERO 4140 1/2 REDONDA X 2 METRO	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
33	41241	BARRA DE ACERO 4140 1" REDONDA X 2 METRO	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
34	41241	BARRA DE ACERO 4140 2" REDONDA X 2 METRO	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
35	41241	BARRA DE ACERO 1045 1/2 REDONDA X 2 METRO	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
36	41241	BARRA DE ACERO 1045 3/4 REDONDA X 2 METRO	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
37	41241	BARRA DE ACERO 1045 1"1/2 REDONDA X 2 METRO	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
38	41241	BARRA DE ACERO 1045 3"1/2 REDONDA X 2 METRO	UN	0	2	2	30103900	CREAR	NO TIENE
39	41241	BARRA DE ACERO 304 de calibre 7/8 X 2 METROS	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
40	41241	BARRA DE ACERO 304 de calibre 1 pulgada X 2 METROS	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
41	41602	INSERTO CCMT060204 INOX CCMT21.5	UN	0	10	10	30263801	CREAR	NO TIENE
42	41242	INSERTO CCMT060204 ACERO CCMT21.6	UN	0	10	10	30263801	CREAR	NO TIENE
43	41242	ARBOL BT-40 PORTA FRESA 32MM BT-451	UN	0	1	1	30263801	CREAR	NO TIENE
44	41242	INSERTO APMT 1135PDER APMT11	UN	0	10	10	30263801	CREAR	NO TIENE
45	41242	ARBOL BT-40 PORTABOQUILLA ER-40 V-704	UN	0	1	1	30263801	CREAR	NO TIENE
46	41602	FRESA VERT TUNGSTENO 4F 2MM HRC 65 4F2MHRC65	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
47	41602	FRESA VERT TUNGSTENO 4F 6MM HRC 65 4F6MHRC65	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
48	41602	FRESA VERT TUNGSTENO 4F 8MM HRC 65 4F8MHRC65	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
49	41602	FRESA VERT TUNGSTENO 4F 12MM HRC 65 4F12MHRC65	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
50	41602	FRESA VERT TUNGSTENO 4F 14MM HRC 65 4F14MHRC65	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
51	41602	FRESA VERT TUNGSTENO 2F 2MM 2F2MHRC65	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
52	41602	FRESA VERT TUNGSTENO 2F 6MM 2F6MHRC67	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
53	41602	FRESA VERT TUNGSTENO 2F 8MM 2F8MHRC65	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
54	41602	FRESA VERT TUNGSTENO 2F 12MM 2F12MHRC65	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
55	41602	FRESA VERT TUNGSTENO 2F 14MM 2F14MHRC65	UN	0	2	2	30263801	CREAR	NO TIENE
56	41602	PORTA MTJNR2525M22 MTJNR2525M22	UN	0	1	1	30263801	CREAR	NO TIENE
57	41602	PORTA SER2525M16 SER2525M16	UN	0	1	1	30263801	CREAR	NO TIENE
58	41602	BARRA S16QSTUCR11 S16QSTUCR11	UN	0	1	1	30263801	CREAR	NO TIENE
59	41602	BARRA SNR0020R16 SNR0020R16	UN	0	1	1	30263801	CREAR	NO TIENE
60	41602	LAMA TRONZADO SPB332	UN	0	1	1	30263801	CREAR	NO TIENE
61	41602	BLOQUE PORTA LAMA SBU25-32	UN	0	1	1	30263801	CREAR	NO TIENE
62	41602	INSERTO TNMG 220408 TNMG432	UN	0	10	10	30263801	CREAR	NO TIENE
63	41602	INSERTO TNMG 220404 TNMG431	UN	0	10	10	30263801	CREAR	NO TIENE
64	41602	INSERTO SP300	UN	0	10	10	30263801	CREAR	NO TIENE
65	41602	INSERTO IR16	UN	0	10	10	30263801	CREAR	NO TIENE
66	41602	INSERTO ER16	UN	0	10	10	30263801	CREAR	NO TIENE
67	41241	EJE CALIBRADO DE ACERO K100 REF. 1/2 x 6MTS	UN	0	3	3	30103900	1071214	3040-00-219-8245
68	41241	LAMINA ACERO AL CARBON CALIBRE DE 3/16 " 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	1	1	30102004	1506740	9515-01-496-1934
69	41241	LAMINA ACERO AL CARBON CALIBRE DE 1 /4 " 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1352875	9515-01-023-2026
70	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,10 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1081440	9515-00-231-8624
71	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,16 DE1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1081948	9515-00-203-1893
72	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,20 DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1632232	9515-00-618-7738
73	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,22 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1082192	9515-00-237-1922
74	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,25 SIZE DE1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1082345	9515-00-231-8617
75	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,32 SIZE DE1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1223344	9515-00-231-8618
76	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,40 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1082465	9515-00-833-4855
77	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,63 SIZE DE1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1083163	9515-00-235-7607
78	41241	LAMINA ACERO MIL-S-18729, CDA,0.063 DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	CREAR	9515-00-618-7719
79	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,80 SIZEDE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1083164	9515-00-995-0725
80	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,94 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1083166	9515-00-237-1918

81	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/4 THK 0,125 SIZE DE1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	1	1	30102006	1083945	9515-00-237-1919
82	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/2 THK 0,16 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	1	1	30102006	1083956	9515-00-232-7786
83	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/2 THK 0,20 SIZE DE1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	1	1	30102006	1084092	9515-00-618-6952
84	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/2 THK 0,25 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1084790	9515-00-235-7608
85	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/2 THK 0,32 DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1085120	9515-00-995-0735
86	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/2 THK 0,40 SIZEDE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1085205	9515-00-596-1727
87	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/2 THK 0,50 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1085243	9515-00-237-1910
88	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/2 THK 0,63 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	1	1	30102006	1085433	9515-00-237-1911
89	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/2 THK 0,80 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	1	1	30102006	1086183	9515-00-267-0920
90	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/2 THK 0,90 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	1	1	30102006	1087380	9515-00-684-4561
91	41241	LAMINA ACERO HARD STEEL 301 1/2 THK 0,125 SIZE DE1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	1	1	30102006	1087459	9515-00-235-7613
92	41241	LAMINA ACERO ASTM A572 GR 50 48" X 8 FEETCALIBRE 1/41.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	4	4	30102006	CREAR	9515-01-270-4074
93	41601	LAMINA TITANIUM TITANIUM ALLOY MIL-T-9046,CP-2,CDA,0.0161.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1071111	9535-00-596-3774
94	41601	LAMINA TITANIUM TITANIUM ALLOY TYPE 3 THK 0,20 SIZE DE1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1341770	9530-00-540-4554
95	41601	LAMINA TITANIUM TITANIUM ALLOY TYPE 3 THK 0,26 SIZE DE 11.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	CREAR	9530-00-040-1039
96	41601	LAMINA TITANIUM TITANIUM ALLOY TYPE 3 THK 0,32 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1087460	9530-00-596-2076
97	41601	LAMINA TITANIUM TITANIUM ALLOY TYPE 3 THK 0,50 SIZE DE 1.00 MTS X 2.00 MTS	UN	0	2	2	30102006	1087995	9530-00-596-2072
98	41241	LAMINA ACERO LAMINA ACERO INOXIDABLE 0,020 DE 1.26 MTS X 3.66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1554103	9515-01-023-2647
99	41241	LAMINA ACERO LAMINA ACERO INOXIDABLE 0,025 DE 1.26 MTS X 3.66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1328986	9535-01-107-1276
100	41241	LAMINA ACERO INOXIDABLE CALIBRE DE 3/16 " POR DE 1.26 MTS X 3.66 MTS	UN	0	7	7	30102005	1634961	9515-01-497-1822
101	41241	LAMINA ACERO LAMINA ACERO INOXIDABLE 0,031 DE 1.26 MTS X 3.66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1328987	9515-01-114-0709
102	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-0 0,20 SIZE DE 1.26 MTS X 3.66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1061223	9535-00-167-2264
103	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-0 0,25 SIZE DE 1.26 MTS X 3.66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1632228	9535-00-232-0508
104	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-0 0,32 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1091730	9535-00-085-4157
105	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-0 0,40 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1093746	9535-00-085-4155
106	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-0 0,50 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1095335	9535-00-086-9753
107	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-0 0,63 DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1095362	9535-00-554-1417
108	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-0 0,71 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1095626	9535-00-085-4409
109	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-0 0,80 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1095815	9535-00-232-0525
110	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-0 0,90 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1096111	9535-00-232-0529
111	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,20 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	4	4	30102004	1096818	9535-00-084-4484
112	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,25 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	4	4	30102004	1096934	9535-00-084-4533
113	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,32 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	4	4	30102004	1007046	9535-00-086-9729
114	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,40 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	6	6	30102004	1097441	9535-00-084-4551
115	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,50 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1097510	9535-00-640-2311
116	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,63 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	6	6	30102004	1097655	9535-00-232-0378
117	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,71 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1099568	9535-00-106-0609
118	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,80 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1099645	9535-00-084-4589
119	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,90 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1197652	9535-00-232-0405
120	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,125 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1099678	9535-00-084-4558
121	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,190 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1102067	9535-00-084-4516
122	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,250 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1099772	9535-00-085-4134
123	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-0 0,25 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1099818	9535-00-232-7533
124	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-0 0,32 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1100221	9535-00-086-9860
125	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-0 0,40 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1100237	9535-00-167-2237
126	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-0 0,50 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1100261	9535-00-084-4592
127	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-0 0,62 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	20	20	30102004	CREAR	9535-00-554-1418
128	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-0 0,63 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	3	3	30102004	1100643	9535-00-085-4279
129	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,20 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	4	4	30102004	1100886	9535-00-086-9808
130	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,25 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	3	3	30102004	1101305	9535-00-086-9864
131	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,32 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	10	10	30102004	1101335	9535-00-249-5811
132	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,40 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	10	10	30102004	1101534	9535-00-249-5808
133	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,50 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1007045	9535-00-086-9465
134	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,63 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1006513	9535-00-088-6599
135	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,71 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1101786	9535-00-084-4532
136	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,80 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	3	3	30102004	1102561	9535-00-232-7542
137	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,90 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1101799	9535-00-086-9751
138	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,100 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	10	10	30102004	1898618	9535-00-086-9890
139	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,125 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102004	1102024	9535-00-084-4519
140	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 7075 T-6 0,190 SIZE DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	1	1	30102004	1102067	9535-00-084-4516
141	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0,016" DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	2	2	30102006	1085243	9515002371910
142	41431	LAMINA DE DURALUMINIO P/N 2024 T-3 0.020" DE 1,26 MTS X 3,66 MTS	UN	0	5	5	30102006	CREAR	9515002357610

143	41513	ALAMBRE DE COBRE ALAMBRE No.32	UN	0	5	5	30262401	1470990	NO TIENE
144	41513	ALAMBRE DE COBRE ALAMBRE No.20	UN	0	5	5	30262401	1506744	9505-99-965-3753
145	41513	LAMINA ASTM A572 GR50 70"X 90" T= 1/4"	UN	0	5	5	30262401	1506744	n/a
146	41513	LAMINA ASTM A572 GR51 8" X 6" T= 1"	UN	0	5	5	30262401	1506744	n/a
147	41513	BARRAS ASTM A572 GR50 Ø 1.5" X 3"	UN	0	5	5	30262401	1506744	n/a
148	41513	BARRAS ASTM A572 GR50 Ø 2"X 9"	UN	0	5	5	30262401	1506744	n/a
149	41513	BARRAS ASTM A572 GR50 Ø 3" X 7"	UN	0	5	5	30262401	1506744	n/a
150	41513	BLOQUE ASTM A572 GR50 3" X 2" X 12"	UN	0	5	5	30262401	1506744	n/a
151	41513	BLOQUE ASTM A572 GR50 4" X 2.5" X 10"	UN	0	5	5	30262401	1506744	n/a
152	41513	BLOQUE ASTM A572 GR50 2" X 2" X7"	UN	0	5	5	30262401	1506744	n/a
153	41513	BARRA DE ACERO AISI 4340 Ø 1.5" X 4"	UN	0	5	5	30262401	1506744	n/a

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-002	PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)
1	42922	ANGLE BIT 965D COBALT STUBBY #5	UN	0	200	200	30101504	CREAR	5340-00-412-3219
2	42922	ANGLE BIT 965D COBALT SHORT 3/32	UN	0	200	200	30101504	CREAR	5340-00-412-3246
3	42922	ANGLE BIT 965D COBALT SHORT 5/32	UN	0	200	200	30101504	CREAR	5340-00-415-4863
4	42922	ANGLE BIT 965D COBALT SHORT 3/16	UN	0	200	200	30101504	CREAR	5340-01-077-9801
5	42922	BROCA #21 COBALT DRILL BIT NAS 907J	UN	0	300	300	27112845	1572052	5133-00-223-4987
6	42922	BROCA #27 COBALT DRILL BIT NAS 907J	UN	0	300	300	27112845	1572053	5133-00-243-6912
7	42922	BROCA #30 COBALT DRILL BIT NAS 907J	UN	0	300	300	27112845	1572054	5133-00-289-0530
8	42922	BROCA #40 COBALT DRILL BIT NAS 907J	UN	0	300	300	27112845	1572055	5133-01-460-5681
9	42922	BROCA 5/32 COBALT DRILL BIT NAS 907J	UN	0	300	300	27112845	1572057	5133-21-847-0905
10	42922	BROCA 3/16 COBALT DRILL BIT NAS 907J	UN	0	300	300	27112845	1572058	5133-21-847-4389
11	42922	BROCA #16 COBALT DRILL BIT NAS 907J	UN	0	300	300	27112845	1798017	5133-21-847-4446
12	42922	BROCA #5 COBALT DRILL BIT NAS 907J	UN	0	300	300	27112845	1798045	5133-21-847-4548
13	42922	BROCA #10 COBALT DRILL BIT NAS 907J	UN	0	300	300	27112845	1798046	5133-21-847-4549
14	42922	DRILL,TWIST DBTB3/32	UN	0	300	300	27112845	CREAR	5133-01-460-6771
15	42922	DRILL,TWIST DBTB1/8	UN	0	300	300	27112845	CREAR	5133-01-457-3571
16	42922	DRILL,TWIST DBTB5/32	UN	0	300	300	27112845	CREAR	5133-01-457-3567
17	42922	DRILL,TWIST DBTB3/16	UN	0	300	300	27112845	CREAR	5133-01-457-3573
18	42922	BRUSH,WIRE,ROTARY END AC208A	UN	0	300	300	27112845	CREAR	5130-01-575-1681
19	42922	BROCA ACERADA DE 1/8	UN	0	300	300	27112845	1344241	5133-00-036-2734
20	42922	BROCA ACERADA DE 3/4	UN	0	300	300	27112845	1506759	5133-00-051-5748
21	42922	BROCA ACERADA DE 3/8 (PRESENTACION KIT)	UN	0	300	300	27112845	1506760	5133-00-051-5749
22	42922	BROCA ACERADA DE ¼	UN	0	300	300	27112845	1506758	5133-00-051-5750
23	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO DE 90 GRADOS No 30	UN	0	300	300	27112845	1589432	5133-00-061-6271
24	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO DE 90 GRADOS No 21 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1728147	5133-00-061-6273
25	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO DE 90 GRADOS No 20 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1728148	5133-00-061-6274
26	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO DE 90 GRADOS No 16 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1728149	5133-00-061-6275
27	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO DE 90 GRADOS No 10 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1327342	5133-00-061-6278
28	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO DE 90 GRADOS No 08 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1326348	5133-00-061-6279
29	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO DE 90 GRADOS No 07 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1326312	5133-00-061-6280
30	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO DE 90 GRADOS No 05 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1523978	5133-00-061-6281
31	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO RECTO No 40 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1544865	5133-00-061-6282
32	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO RECTO No 30 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1281760	5133-00-061-6283
33	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO RECTO No 21 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1524043	5133-00-061-6286
34	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO RECTO No 20 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1524045	5133-00-222-9469
35	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO RECTO No 16 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1269183	5133-00-227-9650
36	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO RECTO No 10 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1728148	5133-00-227-9664
37	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO RECTO No 08 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1500286	5133-00-228-1325
38	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO RECTO No 07 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1269186	5133-00-228-1329
39	42922	BROCAS DE COBALTO PARA TALADRO RECTO No 05 de 3 pulgadas	UN	0	300	300	27112845	1317664	5133-00-228-1370
40	42922	BROCAS DE COBALTO DE 1/16"-1/2" (PRESENTACION KIT)	UN	0	300	300	27112845	1740993	5133-00-228-1373
41	42922	BROCAS DE COBALTO No. 1-60 (PRESENTACION KIT)	UN	0	300	300	27112845	1326348	5133-00-228-1375
42	42922	BROCAS HSS DE 1/16 A 1/2 29 (PRESENTACION KIT)	UN	0	300	300	27112845	1326312	5133-00-228-1419
43	42946	CINTA DE CORTE PARA SIERRA BS-712 REFERENCIA: 20X0.9X2362MM	UN	0	2	2	23231100	CREAR	3455-00-062-4863
44	42946	CINTA DE CORTE PARA SIERRA JET REFERENCIA : 1" X 0.032" X 130"	UN	0	2	2	23231100	CREAR	3455-00-062-4864

45	42946	CINTA DE CORTE PARA SIERRA PORTABLE BAND SAW REFERENCIA: 44-3/4"X1/2"X0.025"	UN	0	2	2	23231100	CREAR	5130-14-553-5805
46	42922	EXTRACTOR DE PERNOS RECTOS 10 PIEZAS, DE 1/8 A 2 PULGADAS, EN MATERIAL INOXIDABLE (PRESENTACION KIT)	UN	0	5	5	27111709	CREAR	6605-00-413-7240
47	42922	HELICOIL MILIMETRICOS M5 PASO 0,8 (PRESENTACION KIT)	UN	0	2	2	27111709	CREAR	5136-00-134-7749
48	42922	HELICOIL MILIMETRICOS M14 PASO 1,5 (PRESENTACION KIT)	UN	0	2	2	27111709	1353603	2810-00-156-9684
49	42922	JUEGO DE HELICOIL Y MACHUELOS DE 1/2X13 HILOS 0	UN	0	5	5	27111709	CREAR	5360-01-160-1328
50	42922	JUEGO DE HELICOIL Y MACHUELOS DE 11/16X11 HILOS 0	UN	0	5	5	27111709	CREAR	5430-01-183-0025
51	42922	JUEGO DE HELICOIL Y MACHUELOS DE 11/16X16 HILOS 0	UN	0	5	5	27111709	CREAR	5180-15-216-5713
52	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 2" DIAM 0.096 A 0.125 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
53	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 2" DIAM 0.125 A 0.161 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
54	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 2" DIAM 0.125 A 0.187 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
55	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 2" DIAM 0.161 A 0.187 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
56	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 2" DIAM 0.187 A 0.247 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
57	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 1" DIAM 0.096 A 0.125 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
58	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 1" DIAM 0.125 A 0.161 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
59	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 1" DIAM 0.125 A 0.187 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
60	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 1" DIAM 0.161 A 0.187 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
61	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 1" DIAM 0.187 A 0.247 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
62	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 2" DIAM 0.096 A 0.125 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
63	42922	HSS PILOTED REAMERS, THREADED SHANK, STRAIGHT FLUTE 2" DIAM 0.125 A 0.161 IN	UN	0	10	10	27111709	CREAR	NO TIENE
64	42922	JUEGO DE HELICOIL Y MACHUELOS DE 3/8X16 HILOS 0	UN	0	5	5	27111709	CREAR	5365-15-114-7536
65	42921	LIMAS REF. HBFN120A (FILE SET)	UN	0	2	2	30102006	1045885	9515-01-508-9061
66	42950	ALAMBRE DE ACERO ALAMBRE DE FRENADO CAL 40	UN	0	400	400	30262401	1045886	NO TIENE
67	42950	ALAMBRE DE ACERO ALAMBRE DE FRENADO CAL 32	UN	0	600	600	30262401	1480978	9505-99-965-9373
68	42950	ALAMBRE DE ACERO ALAMBRE DE FRENADO CAL 20	UN	0	400	400	30262401	1008388	9525-01-047-6455
69	42950	ALAMBRE DE ACERO ALAMBRE DE FRENADO CAL 25	UN	0	300	300	30262401	1470989	9525-00-990-7799
70	42922	HOJA DE BISTURI EN ACERO AL CARBON ,NO LATEX, CAJA DE 100 UNIDADES	UN	0	500	500	30102005	1751723	6515-00-033-4301
71	42922	HOJA DE SEGUETA BIOMETRICA, FLEXIBLE CON DIENTESDE ALEACION TEMPLADA EN ACERO DE 12" LARGO(30.48CM)	UN	0	400	400	30102005	1716760	6515-00-043-1730
72	42950	ELECTRODOS DE TUNGSTENO 3/32 X 7" (2.4MMX175MM) REF.CAJA X 10 UND GREY	UN	0	5	5	26111702	CREAR	NO TIENE
73	42950	ELECTRODOS DE TUNGSTENO 1/8" X 7" (3.2MMX175MM) REF.CAJA X 10 UND GREY	UN	0	5	5	26111702	1354037	3439-14-429-4510
74	42950	SOLDADURA 6013 DE 1/8	UN	0	2	2	23271812	1354017	3439-14-429-1031
75	42950	SOLDADURA 680 de 3/32	UN	0	5	5	23271812	1354028	3439-14-429-4514
76	42950	SOLDADURA PARA PROCESO GTAW ER70S-6 DE 1/8	UN	0	5	5	23271812	1463247	3439-14-432-1954
77	42950	SOLDADURA PARA PROCESO GTAW ER 617 DE 1/16 ICONEL	UN	0	5	5	23271812	1479116	3439-14-433-1606
78	42950	SOLDADURA PARA PROCESO SMAW 6013 DE 1/8	UN	0	5	5	23271812	1716859	3439-14-435-2005
79	42950	SOLDADURA PARA PROCESO GTAW ER70S-6 CALIBRE 35	UN	0	5	5	23271812	1779551	3439-14-411-9941
80	42950	SOLDADURA PARA PROCESO GTAW ER70S-6 CALIBRE 45	UN	0	5	5	23271812	1013935	3439-14-411-9942
81	42950	SOLDADURA AUTOGENA DE 3/32	UN	0	5	5	23271812	1404231	3439-00-066-4806
82	42950	SOLDADURA DE ESTAÑO Y PLATA SN96/Ag4	UN	0	5	5	23271812	1459100	3439-00-066-4807
83	42950	SOLDADURA309.L EN ACERO 16 X 1/8	UN	0	5	5	23271812	1074705	3439-00-066-4803
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003					**MAQUINARIA PARA USO GENERAL**				
VALOR									
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
1	43220	BOMBA DE EXTRACCION MANUAL	UN	0	24	24	40151506	1014355	4930-00-274-3011

2	43923	BOTLE. FIRE EXTINGU¨P/N 132-010	UN	0	20	20	46191601	1791866	4210-01-519-0942
3	43932	LUBRICATING GUN,HAN	UN	0	20	20	46191601	1364637	4930-01-114-2121
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-004					**MAQUINARIA USOS ESPECIALES**				
VALOR									
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
1	44216	DISCO PARA MOTOR-TOOL DE 3" X 1/4"	UN	0	1500	1500	31191506	1353261	5345-00-077-0618
2	44216	DISCO DE CORTE PARA METAL DE 1/16 X 4 ¨	UN	0	1500	1500	31191506	1302075	6520-00-086-3211
3	44216	DISCO PARA PULIDORA REFERENCIA:9"X1/4"X7/8" PARA DESBASTE	UN	0	10	10	31191506	1325924	6520-00-086-3212
4	44216	DISCO PARA MOTOR-TOOL DE 3" X 1/4"	UN	0	1500	1500	31191506	1353261	6520-00-086-3214
5	44216	DISCO DE CORTE PARA METAL DE 1/16 X 4 ¨	UN	0	10	10	31191506	1302015	6520-00-086-3216
6	44216	DISCO PARA PULIDORA REFERENCIA:9"X1/4"X7/8" PARA DESBASTE METAL	UN	0	800	800	31191506	1325924	6520-00-086-3218
7	44216	DISCO PARA PULIDORA REFERENCIA:9"X1/8"X7/8" PARA CORTE DE METAL	UN	0	10	10	31191506	1325924	6520-00-086-3219
8	44216	DISCO PARA PULIDORA REFERENCIA:41/2"X1/4"X7/8" PARA DESBASTE METAL	UN	0	10	10	31191506	1344253	6520-00-086-3221
9	44216	DISCO PARA PULIDORA REFERENCIA:41/2"X1/8"X7/8" PARA CORTE	UN	0	10	10	31191506	1473907	5345-00-181-7071
10	44216	DISCO PARA PULIR EN ACERO INOXIDABLE X 4" FLAP CON GRANO 120 ABRASIVO	UN	0	10	10	31191506	1028948	5345-00-181-7193
11	44216	DISCO PARA PULIR EN ACERO AL CARBON X 4" FLAP CON GRANO 60 ABRASIVO CON UNSOPORTE DE FIBRA REFORZADA DE VIDRIO CONICO	UN	0	10	10	31191506	1524055	5345-00-187-3415
12	44216	DISCOS PARA ESMERIL DE 6"X1" GRANO FINO	UN	0	10	10	31191506	1045793	5345-00-187-3433
13	44216	CODOS DE 1,1/2" ACERO PARA ROSCAR DE ACERO INOXIDABLE	UN	0	10	10	31191506	1729641	5345-00-196-0667
14	44216	DISCOS PARA ESMERIL DE 6"X1" GRANO GRUESO	UN	0	10	10	31191506	1013503	5345-00-196-1667
15	44216	GRATA CIRCULAR PARA ACERO AL CARBON X 4" CON ALAMBRES DE ACERO ONDULADO ,CEPILLADO DE ACCION MEDIA EJEC DE GRAN RESISTENCIA.	UN	0	200	200	31191506	1451214	5345-00-196-1673
16	44216	GRATA CIRCULAR PARA ACERO INOXIDABLE X 4" GRATA CONICA DE ALAMBRES TRENZADOS CON CENTRO DE ALTA RESISTENCIA	UN	0	200	200	31191506	1469564	5345-00-196-1677
17	44216	GRATA MANUAL TIPO CEPILLO DE (3.81 CM) LARGO DE CERDA CON MANGO ERGONOMICO	UN	0	200	200	31191506	1470997	5345-00-196-1681
18	44216	WHEEL,ABRASIVE TYPE 1 4"X1/32(.031)X1/4 A60 TBF	UN	0	200	200	27112845	CREAR	3460-01-305-4769
19	44216	GRATA PARA PULIR REFERENCIA: 6"X0.014"X7/8"	UN	0	200	200	31191506	1508384	5345-00-196-1689
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-006					**MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS**				
VALOR									
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
1	46430	BATERIA PILA ALKALINA AAA 1.5V 2UN	UN	0	1500	1500	26111702	1598300	6135-99-910-1163
2	46430	BATERIA PILA ALKALINA C 1.5V 2UN	UN	0	50	50	26111702	1598307	6135-99-910-1166
3	46430	BATERIA BATERIA AA	UN	0	1500	1500	26111702	1250034	6135-99-910-1168
4	46430	BATTERY LS14 500233 3.6 V	UN	0	50	50	26111702	1456363	6135-01-421-1052
5	46430	BATERIA 9.0 V DC	UN	0	36	36	26111702	1492316	6135-99-914-1778
6	46430	BATTERY MPU VHMU 3.6 V	UN	0	50	50	26111702	1370493	1680-01-534-3702
7	46430	BATERIA 6.0 V DC	UN	0	19	19	26111702	1561580	6135-99-915-4962
8	46430	BATTERY,NONRECHARGEABLE	UN	0	25	25	26111702	1014907	6135-01-370-2599
9	46430	BATTERY,NONRECHARGE	UN	0	12	12	26111702	1317850	6135-01-461-2915
10	46430	BATTERY ASSEMBLY	UN	0	50	50	26111702	1049889	6140-01-110-3855
11	46430	BATERIA CBS 12V-9AH MODELO USP 12460	UN	0	136	136	26111702	CREAR	NO TIENE
12	4 6950	ELECTRODE ROD CAJA X 5 TUBOS	CAJA	0	5	5	26111702	1142833	5977-00-464-8433
13	4 6950	ELECTRODO	UN	0	7	7	26111702	1142833	3439-01-547-9610
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-008					**APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES**				
VALOR									
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**NECESIDAD TOTAL**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)**	**CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)**
1	48150	JERINGA INDUSTRIAL DE 20 ML / 21G X 1 ½¨	UN	0	1500	1500	41122004	1213199	6515-00-054-7247

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

CONDICIÓN TÉCNICA	DESCRIPCIÓN
CONDICIÓN Y TRAZABILIDAD DE LOS ELEMENTOS:	A. El contratista deberá aportar las fichas técnicas de los elementos objeto del presente proceso con el propósito de verificar condiciones técnicas de los productos exigidos en el presente proceso. B. El contratista deberá entregar todos los elementos objeto del presente proceso en en condición NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD, conforme a cada una de las especificaciones técnicas requeridas dentro del presente proceso, no se aceptarán por ningún motivo elementos manufacturados C. El contratista se compromete a entregar toda la documentación soporte que garantice la trazabilidad de los elementos. D. Para asegurar la cadena de trazabilidad desde el fabricante y hasta el usuario final, el contratista junto con la entrega de los elementos presentará certificado de casa fabricante y/o distribuidor autorizado que lo suministrará al momento de la entrega del material, cuando aplique.
FICHA TÉCNICA PRODUCOS QUÍMICOS	El contratista garantizara para cada uno de los materiales, la entrega de la ficha técnica para los ítems que aplique; adherida al empaque, la MSDS (MATERIAL SAFETY DATA SHEET), en donde mínimo se debe indicar la composición, uso y medidas de seguridad para prevención de accidentes por uso y/o contacto.
ASPECTOS DE EMBALAJE Y EMPAQUE	El contratista se comprometerá a entregar los elementos objeto del presente proceso de la siguiente manera: A. Al momento de la entrega, los bienes deben estar perfectamente embalados, preservados, engrasados, con indicadores y absorbentes de humedad. Además, requeridos conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el fabricante de estos. Lo anterior con el fin de garantizar su preservación y conservación sin afectación de sus condiciones técnicas al momento de ser almacenadas por la Aviación del Ejército. B. Los insumos o materiales sujetos a vida límite de almacenamiento, serán especificados en listado independiente al momento de su entrega al Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación, listado en el cual deberá constar fecha de fabricación, tiempo máximo de almacenamiento o de vida límite y demás que sea necesaria. En ningún caso la vida útil o vida límite de almacenamiento remanente de cada elemento, podrá ser inferior al 80% para la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Rotulado: Para efectos de control del depósito al momento de la recepción es necesario todos los medios (cajas cartón, cajas de madera, guacales, contenedores, etc.), donde el contratista al enviar los elementos, éstos se encuentren debidamente rotulados, donde especifiquen los siguientes datos: - Destinatario: Batallón de Abastecimientos y servicios para la Aviación Aeropuerto el Dorado, Nueva zona de Aviación General, Puerta 6 Aviación Ejército Nacional, Bogotá D.C Cundinamarca. - Datos de remitente. - Número del contrato al cual pertenecen los elementos - Identificación del componente, cantidad, unidad de medida o código de referencia de los bienes objeto del contrato.
FICHAS TÉCNICAS DE SEGURIDAD DE LOS ELEMENTOS	El contratista debe entregar al supervisor del contrato, la información sobre la manipulación apropiada de los productos e insumos metálicos, brindando la documentación relativa a los peligros que puedan presentar los abrasivos, sustancias y propiedades peligrosas con el fin de evitar los riesgos desconocidos para la operación del objeto a contratar.
PEDIDO Y ENTREGA DE	Los pedidos de los elementos se harán a orden del supervisor, de acuerdo a las necesidades del destinatario final y previa coordinación con el contratista.

ELEMENTOS REQUERIDOS	
COSTOS LOGÍSTICOS	El contratista debe asumir todos los costos y gastos generados con la finalidad de dar cumplimiento al objeto del contrato, los cuales por ningún motivo serán asumidos por la Administración. Los gastos generados por los desplazamientos: transporte, personal, medio de comunicación, combustibles, fletes y viáticos del conductor y demás trámites de orden administrativo y logístico serán asumidos por el contratista. El contratista será el único responsable por el traslado, custodia, manejo, fletes, seguros, integridad física y demás erogaciones con respecto a la manipulación de cada uno de los equipos objeto de proceso hasta su entrega a satisfacción.
SUPERVISIÓN DEL BIEN	Para que el supervisor reciba a satisfacción los bienes contratados, deberá recibir por parte del contratista toda la documentación requerida para comprobar la adquisición de los productos en condición de nuevos, el contratista entregara al supervisor un informe final con sus respectivos soportes que acrediten de la ejecución del contrato.

2. El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

De acuerdo con lo establecido por el ente rector para la contratación estatal COLOMBIA COMPRA EFICIENTE los códigos serán simplemente un lenguaje común entre las partes participantes en los procesos de contratación, **no son un requisito habilitante** por lo cual no son un criterio a evaluar.

Clasificación UNSPSC

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.3., núm. 1 debe incluirse La descripción técnica, detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato, **identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible** o de lo contrario con el tercer nivel de este.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
[D] Componentes y suministros	30000000 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	30100000 Componentes estructurales y formas básicas	30101500 Angulos
[D] Componentes y suministros	30000000 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	30100000 Componentes estructurales y formas básicas	30103900 Ejes
[D] Componentes y suministros	30000000 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	30260000 Materiales estructurales	30263800 Barras y laminas de zinc
[C] Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehiculos	23000000 Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	23270000 Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas clases	23271800 Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil.
[D] Componentes y suministros	30000000 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	30100000 Componentes estructurales y formas básicas	30102000 Hoja

[D] Componentes y suministros	30000000 Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	30260000 Materiales estructurales	30262400 Lingotes, bandas, palanquillas y alambres de cobre
[D] Componentes y suministros	31000000 Componentes y suministros de manufactura	31190000 Materiales de afilado pulido y alisado	31191500 Abrasivos y medios de abrasivo
[C] Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	23000000 Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial	23230000 Equipo y maquinaria de procesamiento de madera y aserrado	23231100 Sierras de cinta y accesorios
C] Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	26000000 Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	26110000 Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	26111700 Baterías, pilas y accesorios
[C] Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	27000000 Herramientas y maquinaria general	27110000 Herramientas de mano	27111700 Llaves inglesas y guías
[C] Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos	27000000 Herramientas y maquinaria general	27110000 Herramientas de mano	27112800 Conexiones de herramientas y accesorios

3. Para definir la modalidad del presente proceso a contratar se ha tenido en cuenta que su monto se encuentra dentro de la menor cuantía de la entidad para la actual vigencia fiscal, además, que los bienes son bienes de características técnicas uniformes o de Características Técnicas no Uniformes de Común Utilización, por lo que, el procedimiento de selección a aplicar es el de Selección Abreviada subasta inversa, regulado por el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Capítulo 2, sección 1, subsección 2 del Decreto 1082 de 2015.

> *"Ley 1150 de 2007: "Articulo 2 (…) De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.*
>
> *(…) a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos*

de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; …" (…)".

En concordancia con lo anterior, el Decreto 1082 de 2015, establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.2:

"Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:
1. Los pliegos de condiciones deben indicar:
a) la fecha y hora de inicio de la subasta;
b) la periodicidad de los Lances; y
c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.
2. La oferta debe contener dos parles, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parle debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.
3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.
4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.
5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.
6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes, el cual será el resultado de la sumatoria total de los valores unitarios por ítems ofertados y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.
7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.
8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.
9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto."

Asimismo, la norma en comento en su artículo 2.2.1.2.1.2.5, establece que la subasta inversa podrá tener una de las siguientes modalidades, subasta inversa electrónica o presencial.

Por consiguiente y en cumplimiento del artículo anteriormente mencionado, el Ejército Nacional -CENAC AVIACIÓN fija como modalidad del sistema de subasta inversa que utilizará, será la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA que se desarrollará conforme a los lineamientos emitidos por Colombia compra eficiente mediante los manuales.

Es preciso señalar que de acuerdo a lo establecido por Colombia compra Eficiente en su guía para hacer un Proceso de selección abreviada por subasta inversa en el SECOP II, cuando el valor del contrato derivado del proceso de selección abreviada por subasta inversa esté determinado por el presupuesto oficial y la oferta económica es por precios unitarios o porcentajes de descuento (procesos por bolsa o monto agotable), la subasta se debe adelantar de manera presencial o electrónica por fuera del SECOP II. Por lo tanto, el presente proceso se desarrollará por monto agotable sin sobrepasar las cantidades proyectadas, conforme a la necesidad proyectada, los valores ofertados y el presupuesto asignado.

El plazo de ejecución será hasta el **primero (01) de abril de 2026.**

NOTA: Los recursos asignados para la vigencia 2025

PLAZO DE ENTREGA - RECURSOS VIGENCIA 2025:

El plazo de ejecución para el presente contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 hasta el **diecinueve** (**19) de diciembre de 2025**.

PLAZO DE EJECUCIÓN PARA LA VIGENCIA 2026:

Para la vigencia 2026 el plazo de ejecución será hasta el agotamiento de los recursos o hasta el primero **(01) de abril de 2026, lo que primero ocurra.**

4. El contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación y este se eleva a escrito.

   Para la ejecución se requiere:
   a. la aprobación de la garantía por el MDN -EJERCITO NACIONAL-CENACAVIACIÓN, ordenador del gasto
   b. Realización del registro presupuestal
   c. La acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales de conformidad con el ART41 de la ley 80 de 1993, en armonía con lo dispuesto por el ART 23 de la ley 1150 de 2007.

5. La fecha límite para presentar ofertas en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SASI-153-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES "PRODUCTOS METÁLICOS COMO INSUMOS AERONÁUTICOS",** de conformidad con el cronograma establecido en la plataforma SECOP II, este se encuentra para el día **doce (12) de noviembre** de 2025 a las 16:00.

   La fecha y plazo antes indicado podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN publicará el cronograma final en el pliego de condiciones definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura, el cual podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015.

6. Las ofertas deben ser presentadas por medio de la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co; **EN CASO DE INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II, LA ENTIDAD DISPONE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON EL NUEVO PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, (CODIGO: CCE-SEC-GI-14, VERSIÓN: 01 DEL 25 DE ENERO DE 2022), ASÍ:**

INSTRUCCIONES PARA LOS PROVEEDORES PARA EL CASO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II AL MOMENTO DEL CIERRE.

En caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

Observe y desarrolle el procedimiento establecido en el NUEVO PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II, (Código: CCE-SEC-GI-14, Versión: 01 DEL 25 DE ENERO DE 2022), señalado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, para el caso de fallas particulares y fallas generales, a fin de que la oferta cargada en el correo institucional sea considerada válida, de lo contrario será considerada fuera de término y no podrá ser evaluada.

NOTA: Para los demás eventos tener en cuenta igualmente lo señalado por Colombia Compra Eficiente en el nuevo protocolo de indisponibilidad del SECOP II, (Código: CCE-SEC-GI-14, Versión: 01 DEL 25 DE ENERO DE 2022), el manual se encuentra en la página de Colombia Compra Eficiente y anexo al presente proceso.

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, (Código: CCE-SEC-GI-14, Versión: 01 DEL 25 DE ENERO DE 2022), considerando lo expuesto en el numeral 5. Recomendaciones, el numeral 6.6. Presentación de ofertas y el numeral 6.10 Creación y envío de observaciones al informe y subsanaciones, se establece:

Ante una Falla General, los interesados en el proceso deben estar atentos a los Canales de Comunicación Oficiales de la ANCP - CCE, disponibles: https://www.colombiacompra.gov.co/node/135

Ante una Falla Particular deben comunicarse oportunamente con la Mesa de Servicio a través del Formulario de Soporte, este documento se encuentra disponible en https://www.colombiacompra.gov.co/formulario-de-soporte

La entidad define como canal de notificaciones y comunicación oficial ante una posible indisponibilidad de la plataforma del SECOP II, el Correo electrónico: cenacaviacionejercito@gmail.com

INDISPONIBILIDAD AL MOMENTO DE PRESENTAR OFERTAS:

Ante una Falla General, en el momento de Presentar Ofertas, una vez se restablezca la plataforma del SECOP II, la entidad modificará el cronograma del presente proceso, a fin de prorrogar la fecha de presentación de las ofertas, garantizando así los principios de Publicidad, transparencia y demás principios que rigen la contratación pública. Una vez reestablecida la plataforma se enviará un mensaje público por medio de la herramienta "Mensajes del SECOP II", donde se informará que se realizó la modificación al cronograma, a fin de que los interesados puedan presentar de manera directa sus ofertas.

NOTA: LA ENTIDAD CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD, SE PERMITE INDICAR QUE LAS OFERTAS DEBERÁN SER ALLEGADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, UNA VEZ SE HAYA RESTABLECIDO LA PLATAFORMA DEL SECOP II, POR LO CUAL LA ENTIDAD A TRAVÉS DE ADENDA PROCEDERÁ A MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO Y LOS OFERENTES CARGUEN SUS OFERTAS

Ante una Falla Particular en el momento de Presentar Oferta se seguirá el procedimiento establecido en el literal b. Falla Particular del numeral 6.6. Presentación de oferta.

INDISPONIBILIDAD AL MOMENTO DE LA CREACIÓN Y ENVIÓ DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y SUBSANACIONES:

En caso de presentarse una Falla General en la Creación y envío de observaciones al informe de evaluación y subsanaciones, la entidad procederá a modificar el cronograma a través de adenda una vez se restablezca la plataforma con el fin de ampliar el plazo de recepción de observaciones al informe de evaluación y subsanaciones.

En este caso el oferente deberá verificar el cronograma del proceso y presentar sus observaciones al informe y/o subsanaciones a través de la plataforma.

Ante una falla particular en el momento de crear y enviar observaciones al informe de evaluación y subsanaciones se seguirá el procedimiento establecido en el literal b. Falla Particular del numeral Creación y envío de observaciones al informe y subsanaciones.

7. El presupuesto asignado para el presente proceso es por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($357.332.271,50)** RECURSO 10, CSF, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP N°. 9025 de fecha 2025-01-28 expedido por la Sección de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENACAVI) conformados así:

APALANCAMIENTO VIGENCIA 2025:

Por valor de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($226.332.271,50**), conformado así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL APALANCAMIENTO 2025
A-02-02-01-004-001	**10**	METALES BÁSICOS	**BAAAS**	$80,405,528.50
A-02-02-01-004-002	**10**	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	**BAAAS**	$98,837,824.00
A-02-02-01-004-003	**10**	MAQUINARIA PARA USOS GENERAL	**BAAAS**	$12,418,178.00
A-02-02-01-004-004	**10**	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	**BAAAS**	$14,556,146.00
A-02-02-01-004-006	**10**	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	**BAAAS**	$5,502,734.00
A-02-02-01-004-008	**10**	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	**BAAAS**	$14,611,861.00
TOTAL				**$226,332,271.50**

VIGENCIA FUTURA 2026

Hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($131.000.000,00)** de conformidad con el oficio de Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento con Radicado: Radicado: 2-2025- 038305 del 18 de junio de 2025 15:31, Radicado entrada 1-2025-036325 No. Expediente 334/2025/SITPRES emitido por MARTHA HERNÁNDEZ ARANGO, Directora General del Presupuesto Público Nacional, dirigido al señor PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ Ministro de Defensa Nacional y comunicado a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mediante oficio con radicado No. 2025128019922183: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIPRE- 13.1 del 02 de julio de 2025 suscrito la Coronel NANCY CRISTINA CHIQUILLO MOLANO Comandante Comando Financiero del Ejercito Nacional.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-001	**10**	METALES BÁSICOS	**BAAAS**	$50,000,000.00
A-02-02-01-004-002	**10**	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	**BAAAS**	$66,000,000.00
A-02-02-01-004-004	**10**	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	**BAAAS**	$9,000,000.00
A-02-02-01-004-006	**10**	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	**BAAAS**	$6,000,000.00
TOTAL				**$131,000,000.00**

NOTA: El certificado de disponibilidad presupuestal será validado en el pliego electrónico establecido en la plataforma transaccional del SECOP II.

8. Valor del contrato: El valor del contrato será el establecido en la Resolución de Adjudicación.
9. Al presente proceso de contratación le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.1., del Decreto 1082 de 2015, y lo establecido por el Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Código CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024, Al ser el M.D.N.- EJERCITO NACIONAL, entidad del nivel nacional, se encuentra cubierto por los siguientes tratados.

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFIC	CHILE	SI	NO	NO	SI (Excepción 14)	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
CANADÁ		SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
CHILE		SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
COREA		SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
MÉXICO		SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO

TRIANGULO NORT	EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI(Excepción 14)	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	SI(Excepción 14)	NO
	HONDURAS	NO	NO	SI	SI(Excepción 14)	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
ISRAEL		SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	NO	SI(Excepción 14)	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	SI	NO	SI

Nota 1: La Entidad Estatal debe dar a los bienes y/o servicios prestados por proponentes de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, (Bolivia, Ecuador y Perú) el mismo trato que da a los bienes y/o servicios colombianos.
Se aclara que, la Entidad dará a los oferentes, bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, en los términos del acuerdo relevante, el mismo trato que le otorga a los bienes, servicios y proveedores colombianos cuando un Acuerdo Comercial; por lo que, para a efectos de la acreditación de la Ley 816 de 2003, el proponente pueda citar los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes a efectos de acceder a la ponderación adicional que allí se trata, en los términos indicados en el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

10. El presente proceso de contratación **es susceptible de limitación a Mipymes Nacionales**, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual reza:

*"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo"*

(…)

Por lo anterior, el presupuesto asignado para el presente proceso no supera el umbral de limitación tal como se evidencia a continuación.

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

Información suministrada por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Agencia Colombia Compra Eficiente. Vigente hasta 31/12/25

NOTA: EL PRESENTE PROCESO NO ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO A PARTICIPACIÓN DE MIPYMES, POR CUANTO SUPERA EL UMBRAL ESTABLECIDO PARA TAL FIN DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

11. Breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.
- VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE
- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES
- CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA
- CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT
- AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE COMPROMISO ANTISOBORNO
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INTEGRIDAD"
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)
- VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
- CERTIFICADO CONSULTA DE DEUDORES ALIMENTARIO "REDAM".
- DECLARACIÓN JURAMENTADA PROPONENTE EXTRANJERO- FORMULARIO
- VERIFICACIÓN DEL SIRI.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

- VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE
- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES
- GARANTÍA TÉCNICA
- TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA
- LEY 816 DE 2003

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

AL OFERENTE:

- ✓ CUESTIONARIO "VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EN LA PLATAFORMA SECOP II
- ✓ RUP- INDICADORES FINANCIEROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL
- ✓ FORMULARIO ACREDITACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN DEL OFERENTE.

AL ADJUDICATARIO:

- ✓ INFORMACIÓN PARA EL SIIF- APLICA SOLAMENTE AL ADJUDICATARIO
- ✓ CERTIFICACIÓN BANCARIA -APLICA SOLAMENTE AL ADJUDICATARIO
- ✓ RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN - APLICA SOLAMENTE AL ADJUDICATARIO
- ✓ CERTIFICADO ÚNICO TRIBUTARIO (CUANDO APLIQUE)- APLICA SOLAMENTE AL ADJUDICATARIO.

Así mismo, en el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SASI-153-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES "SASI-153-CENACAVIACION-2025"** podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, de origen nacional o extranjero, individual o conjuntamente bajo las formas de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, esto es bajo las figuras de consorcios o en uniones temporales o promesa de sociedad futura, consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas y que no se encuentren inhabilitadas para contratar con el estado.

12. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

13. El siguiente es el cronograma del proceso de Contratación:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	27/10/2025 12:00 *
Publicación Estudios Previos	27/10/2025 12:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	31/10/2025 16:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	31/10/2025 16:00
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	05/11/2025 18:30 *
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	05/11/2025 19:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	05/11/2025 19:00 *
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	07/11/2025 16:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11/11/2025 16:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	11/11/2025 16:00 *
Presentación de Ofertas	12/11/2025 16:00 *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	12/11/2025 16:01 *
Informe de presentación de ofertas	12/11/2025 16:05 *
Publicación del informe de verificación o evaluación	14/11/2025 16:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	19/11/2025 16:00 *
Apertura del sobre económico	21/11/2025 16:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/11/2025 19:00 *
Firma del Contrato	28/11/2025 19:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	02/12/2025 19:00 *
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	04/12/2025 12:00 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN publicará el cronograma final en el pliego de condiciones definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura, el cual podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015.

Los interesados pueden consultar los Documentos del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No SASI-153- CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES "SASI-153-CENACAVIACION-2025"** en el portal del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Coronel. HÉCTOR GERMÁN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto

Elaborado por:
PS. EDDY VIVIANA VALBUENA FLÓREZ
Asesor Jurídico estructurador

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO